

RESOLUCIÓN No. 264 de Diciembre 07 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACION DE DOCENTES HORA CÁTEDRA PARA LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes, reportó dentro de la programación académica la necesidad de vinculación de docentes mediante contrato de prestación de servicios para asumir en el Programa de Diseño Gráfico las asignaturas de: Animación experimental, Animación, Cartografía Cultural y Emprendimiento y gestión audiovisual y para el Programa de Artes Plásticas las asignaturas de: Arte Latinoamericano, Museografía, Nuevos medios I, Emprendimiento y gestión de la producción audiovisual y Taller de procesos pictóricos .

Que el reglamento docente de la Institución, en su artículo 16 literal a), establece que el Decano de la facultad previa autorización del Rector, convocará a inscripción de candidatos.

Que en dicha convocatoria se describirán el Cargo las funciones, requisitos, fechas de cierre de la convocatoria y entrevistas.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda hacer la contratación de Prestación de servicio Hora Cátedra, con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases en el primer semestre del año, el cual está programado entre los meses de Febrero y Junio del año 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta para la vinculación de docentes hora cátedra mediante contrato de prestación de servicios para dictar en el Programa de Diseño Gráfico las asignaturas de: Animación experimental, Animación, Cartografía Cultural y Emprendimiento y gestión audiovisual y para el Programa de Artes Plásticas las asignaturas de: Arte Latinoamericano, Museografía, Nuevos medios I, Emprendimiento y gestión de la producción audiovisual y Taller de procesos pictóricos.

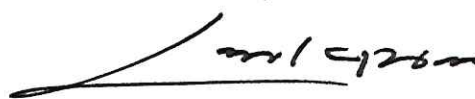
ARTICULO SEGUNDO: Realizar para el Programa de Diseño Gráfico la convocatoria para asumir las asignaturas Animación experimental, Animación, Cartografía Cultural y Emprendimiento y gestión audiovisual y para el Programa de Artes Plásticas las asignaturas de: Arte Latinoamericano, Museografía, Nuevos medios I, Emprendimiento y gestión de la producción audiovisual y Taller de procesos pictóricos; Inicio de convocatoria desde el día 07 de Diciembre de 2017 a partir de las 7 pm y cierre de la convocatoria el día 15 de Diciembre de 2017 hasta las 4:00 pm

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación en la página Web de la Institución así como en las diferentes carteleras Institucionales.

PARAGRAFO: La entrevista de candidatos se hará a partir del día Lunes 18 de Diciembre de 2017 hasta el día Martes 19 de Diciembre de 2017, en la oficina de la Decanatura de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

Dada en Santiago de Cali, a los (7) Siete días del mes de Diciembre de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector